

**COMUNICACIÓN ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO N°21 BIS DE LA LEY N° 19.418,
INTRODUCIDA CON LA LEY N° 21.146.**

En San Bernardo a 28 de 03 del año 2025. Por medio de la presente comunicación, la Comisión Electoral del Proceso Eleccionario de la Organización Comunitaria: Junta de Vecinos Andes I
(Uso exclusivo de Fortalecimiento)

informa al Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de la Comuna de San Bernardo Sr (a): Velson Vardones Rojas, que la elección del Directorio de la Organización a la cual pertenecen se realizará:

Día: 17 de 05 del año 2025.

Horario: 09:00 a 18:00 hrs

Lugar y Dirección: Sede social Andes I
Rocollón 14332

Dando así, por medio de la presente comunicación un cabal cumplimiento a la obligación contenida en el artículo N° 21 bis de la Ley N° 19.418 modificado con la Ley N° 21.146, entregando esta información con más de quince días hábiles de anticipación al funcionario respectivo, por lo que en lo que respecta a esta obligación, la elección tendría plena validez.

Suscriben, firman y ratifican la presente comunicación los siguientes miembros de la Comisión Electoral de la Organización Comunitaria:

Junta de Vecinos Andes I

NOMBRE Y DOS APELLIDOS	RUT	FIRMA
1 Vilma Castillo Castro.		Vilma Castillo
2 Berenice Cuevas Torres		Berenice
3 Ana Gonzalez Maldonado		Ana
4 Ana Alvarez Ruiz.		Ana
5 Marisolita Castro Pizarro		Marisolita

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

